

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****128**      *SOTRASTUR, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 84/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tomás Fernández Velasco y Gonzalo Megido Alonso, contra Sotrastur, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 19 de diciembre de 2011, Decreto por el que se declara a la ejecutada Sotrastur, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.971,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110093190-1**